

Santo Domingo, D.N.  
26 de Agosto año 2021

A : **Fernando Duran**  
Administrador General.  
Su despacho

OK  
F

Asunto : Solicitud licitación contratación de auditoría externa 2021.

Cortésmente, le solicitamos acorde a lo establecido en el reglamento de Auditoría Externa aprobado por la Superintendencia de Bancos en fecha 24/01/2019, se inicie el proceso de selección de la firma de auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2021.

Según el citado reglamento en su artículo 16, la contratación de la firma de auditores externos debe efectuarse con al menos noventa (90) días calendario, de antelación a la fecha del cierre fiscal correspondiente, es decir, al 30 de septiembre.


Para el proceso de selección se deberá velar que se cumplan las condiciones establecidas en el reglamento de referencia.

La auditoría externa debe contener, una auditoría a los estados financieros, evaluación del control interno y evaluación de los controles de tecnología de la información.

El presupuesto asignado en el presente año para tales labores es de RD\$9.0 millones. Dicho proceso de contratación se inicia en el comité de licitación y contrataciones públicas con la selección de la firma, posteriormente es conocido por el Comité de Auditoría, y finalmente, por el Consejo de Directores.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración y estima, le saluda,

Atentamente,

  
Carlos E. Hernández Cedano  
Director de Auditoría

